

- 31 de julio -
COMUNICADO DE PRENSA

PARO NACIONAL DE PETROLEROS

Tras haber agotado todas las instancias y los canales de diálogo con las autoridades correspondientes, y como resultado de las asambleas realizadas en todo el país, la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles (FaSiPeGyBio) comenzará con movilizaciones a última hora de la tarde y anuncia paro general con cese de actividades a partir de las 00:00 hs del jueves 1 de agosto por tiempo indefinido, debido a la injusta restauración del impuesto a las ganancias, que viola la legislación vigente para el sector petrolero.

La provisión de combustible presentará inconvenientes tanto para todas las estaciones de servicio como para los aeropuertos, afectando a Aeroparque y Ezeiza primeramente.

El avasallamiento a los trabajadores petroleros, perjudicados directamente por esta medida impositiva de la Ley 26.176, discrimina a nuestros representados castigando el poder adquisitivo, el empleo de calidad y el pleno desarrollo de una actividad como es la del sector energético, estratégica para el progreso económico del país.

Este impuesto impropio alcanza a 6.000 trabajadores bajo convenio de refinerías que también incluye a los trabajadores de las terminales de combustibles de los aeropuertos y también a los que se encargan de las exportaciones de petróleo de Vaca Muerta en Puerto Rosales.

GABRIEL BARROSO
Secretario General
FASiPeGyBio

MARIO LAVIA
Secretario Adjunto
FASiPeGyBio

GABRIEL MATARAZZO
Tesorero - FASiPeGyBio